

17 de julio de 2009  
FID-1324-2009

**Señor**  
**Juan José Flores Sittenfeld**  
**Superintendente**  
**Superintendencia General de Valores**

*Ruth Barbessi Perea*

SUGEVAL-RECIBIDO

2009-JUL-20 AM 11:14

## COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

### ASUNTO:

**1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda.**

Estimado señor:

El suscrito en mi calidad de Apoderado General sin límite de suma del Banco Nacional de Costa Rica y representante legal del Fideicomiso de Titularización P.H. Cariblanco y de conformidad con las obligaciones de información que señala la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61, Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus reformas, emitido por ese Despacho, presento a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente

### Hecho Relevante

El Fideicomiso de Titularización P.H. Cariblanco, se permite comunicar al mercado bursátil y financiero en general, lo siguiente:

Como ya se había comunicado mediante Hecho Relevante el pasado 11 de junio, gracias a los esfuerzos de El Banco Nacional de Costa Rica en su condición de fiduciario y del Instituto Costarricense de Electricidad en calidad de fideicomitente del Fideicomiso de Titularización P. H. Cariblanco, la Unidad N°2 de la Planta

entró en operación comercial el pasado 31 de mayo, quedando pendiente la habilitación de la unidad N°1.

Por tal razón, procedemos a informar que a partir del pasado 22 de junio, se logró rehabilitar la unidad N°1 de generación, para que a partir de esa fecha iniciara el proceso de pruebas, con el fin de evaluar la capacidad de la misma para operar normalmente e iniciar su explotación comercial. Los resultados de las pruebas indicadas fueron satisfactorios; por lo tanto nos es grato comunicar, que la Unidad N°1 de la Planta entró en operación comercial el pasado 30 de junio.

Dado lo anterior, la Planta Hidroeléctrica Cariblanco queda en forma completa incorporada al Sistema Eléctrico Nacional, quedando pendiente algunos trabajos de rehabilitación de obras civiles, los cuales no afectan la producción de energía de la misma.

***“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Fideicomiso de Titularización P. H. Cariblanco y no de la Superintendencia General de Valores”.***

Quedamos a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier consulta que usted tenga a bien plantearnos.

**Atentamente,**

**Fideicomiso de Titularización P. H. Cariblanco**

  
**Oscar Sánchez Arce**  
**Representante Legal**

cc. *Lic. José Rafael Brenes, Gerente General*  
*Bolsa Nacional de Valores, S. A.*

*Ing. Álvaro Gómez C., Gerente General*  
*BN Valores Puesto de Bolsa, S. A.*

*Ing. Gary Barquero A., Gerente General*  
*Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S. A.*

*Lic. Erick Campos B., Gerente General*  
*Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S. A.*